

**ACTA DE APERTURA Y ADMISIBILIDAD
CONCURSO PÚBLICO OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS ESPECIALIZADO
PRIMER LLAMADO - 2022**

En Santiago, con fecha 29 de julio de 2022, y en el marco del "Concurso Público para Operadores Centros de Negocios Especializado - 1er Llamado 2022", realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, se procede a informar el resultado de etapa de "Apertura electrónica y admisibilidad de propuestas", incluyendo las rectificaciones, de conformidad con lo dispuesto en Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 10.212, de 8 de junio de 2022, dejando constancia de las postulaciones que cumplen o no con la totalidad de la documentación requerida, resultando ser admisibles o inadmisibles.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso a la profesional de Gerencia de Centros, doña Carolina García Ramírez, respecto de las propuestas presentadas a los siguientes Centros:

REGIÓN	CENTRO
LA ARAUCANÍA	ESPECIALIZADO MAPUCHE (INAKEYU)

Hecho el examen de admisibilidad, el resultado de esta etapa es el siguiente:

N°	OFERENTE	REGIÓN	CENTRO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	LIDERES MEDIACIÓN	LA ARAUCANÍA	INAKEYU	INADMISIBLE	Anexo N° 5 no resulta acorde con cartas de aporte adjuntas.
2	CFT TEODORO WICKEL	LA ARAUCANÍA	INAKEYU	INADMISIBLE	Vigencia de la representación fuera de plazo de aclaratoria.
3	UNIV. DE CONCEPCIÓN	LA ARAUCANÍA	INAKEYU	ADMISIBLE	Sin observaciones.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carolina García Ramírez	Profesional Gerencia de Centros de Negocios	

El Ministro de Fe, don Pablo Núñez Zuñiga, Profesional de Fiscalía de Sercotec, acredita que lo anteriormente expuesto cumple lo previsto en Bases aprobadas por Resolución N° 10.212, de 2022.

Pablo
Antonio
Núñez
Zuñiga

Firmado digitalmente por
Pablo Antonio
Núñez Zuñiga
Fecha: 2022.07.29
14:35:13 -04'00'

Pablo A. Nuñez Zuñiga
Profesional de Fiscalía
Ministro de Fe